

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA  
EL VEINTITRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del día veintitrés de julio de dos mil veintiuno, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día de la fecha: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, maestra María Pérez Cepeda, y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Emilio Páez González, representante propietario del partido Morena, ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo, diputada Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente, licenciada Mariana Ortiz Cabrera, representante propietaria del Partido Fuerza por México; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden

del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del dictamen que emite la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veintiocho diagonal diecinueve con relación a la designación de la persona titular de la Coordinación Jurídica. IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del dictamen que emite la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veintiocho diagonal diecinueve con relación a la designación de la persona titular de la Unidad de Transparencia. V. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del dictamen que emite la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veintiocho diagonal diecinueve con relación a la designación de la persona titular de la Unidad de Inclusión.- - - - -

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días. Da inicio la sesión extraordinaria en su carácter virtual, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy viernes veintitrés de julio de dos mil veintiuno a las diez horas, si no tuviéramos el quórum legal que se requiere, tendríamos que sesionar a las diez horas quince horas de este mismo día. Por lo que les agradezco su conexión a las y los aquí presentes, al mismo tiempo que agradecemos al funcionariado electoral y saludamos respetuosamente a quienes nos puedan estar observando en alguna de las plataformas del Instituto, tanto medios de

comunicación como ciudadanía en general. Con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le voy a solicitar al señor Secretario Ejecutivo que verifique el quórum legal y que dé cuenta de las instrucciones que debemos seguir para el desarrollo de este tipo de sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, buenos días a todas y a todos los integrantes del colegiado. Procederé a dar cuenta de su presencia solicitándoles que al momento de que escuchen su nombre mencionen la palabra "presente". Primeramente, respecto de las representaciones de los partidos políticos doy cuenta de la presencia del representante del Partido Acción Nacional licenciado Joel Rojas Soriano. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Del Partido Verde Ecologista de México, doy cuenta de la presencia de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Buenos días, presente.- En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena doy cuenta de la presencia del licenciado Emilio Páez González. Responde el licenciado Emilio Páez González, representante propietario del Partido Morena.- Buenos días a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido del Trabajo doy cuenta de la presencia del ciudadano Ángel César Zafra Urbina. Responde el Ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Presente, muy buen día a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Querétaro Independiente doy cuenta de la presencia de la diputada Ma. Concepción Herrera

Martínez. Responde la diputada Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Fuerza por México doy cuenta de la presencia de la licenciada Mariana Ortiz Cabrera. Responde la licenciada Mariana Ortiz Cabrera, representante propietaria del Partido Fuerza por México.- Muy buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Respecto de consejerías electorales, doy cuenta de la presencia de usted Presidente, maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buen día nuevamente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Buen día Secretario, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Buen día, presente Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Doy cuenta también de la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- También doy cuenta de la presencia del licenciado José

Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- También me permito dar cuenta de la incorporación del licenciado Vidal Navarrete Cerda representante del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Presente, muy buenos días a todas y a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Finalmente el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que existe quórum legal para sesionar Presidente, quedando formalmente instalada esta sesión de carácter extraordinaria, por lo que serán válidos y legales todos los asuntos que se desahoguen en la misma. Respecto de las instrucciones de este tipo de sesiones, reiterar que son las mismas que hemos estado desarrollando para de sesiones de carácter virtual. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Me parece que todas las personas que estamos aquí integrando el colegiado ya hemos participado en alguna sesión de esta naturaleza, sin embargo, preguntaría si alguien tiene alguna duda con respecto al funcionamiento... Veo que no es así, por lo cual le solicitaría al Secretario que continúe con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del orden del día propuesto, y con fundamento en los artículos sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro; artículos cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, y en virtud de que la convocatoria establece el orden del día

propuesto para la sesión extraordinaria previamente notificada a todas y a todos los integrantes del colegiado, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, resulta del conocimiento el orden del día que se propone; hacer de su conocimiento que al ser una sesión de carácter extraordinaria no tenemos asuntos generales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y de todos ustedes el orden del día que se ha propuesto por si alguien tuviera ¿algún comentario?... Veo que no es así, por lo cual le solicitaría al señor Secretario, que tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras, consejeros y a usted Presidente, si aprueban el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano... Doy cuenta de siete votos a favor Presidente, por lo que queda aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, por favor vamos a desahogar el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde Presidente el punto tercero del orden del día, a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del dictamen que emite la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veintiocho diagonal diecinueve con relación a la designación de la persona titular de la Coordinación Jurídica. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo respecto del Dictamen que emite la Comisión Transitoria encargada de llevar a cabo el procedimiento para la designación del funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con relación a la propuesta que realizó el Consejero

Presidente atinente a la designación de Carlos Abraham Rojas Granados como Titular de la Coordinación Jurídica del Instituto. Segundo. La propuesta de designación de Carlos Abraham Rojas Granados como Titular de la Coordinación Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro será válida con el voto aprobatorio de al menos cinco consejerías electorales del Consejo General; en caso contrario, dicho funcionario continuará realizando las funciones en el área a la que se encuentra adscrito y el Consejo General determinará la presentación de una nueva propuesta de designación en el cargo referido; por tanto, los órganos respectivos emitirán los actos necesarios para el cumplimiento del procedimiento de designación que prevé el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Tercero. Se ordena a la Secretaría Ejecutiva remita copia de la presente determinación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos previstos en el artículo veinticinco, numeral dos del Reglamento de Elecciones. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración del colegiado este proyecto por si existiera ¿algún comentario?... Tiene el uso de la voz el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles, también ya observé al consejero José Eugenio Plascencia; adelante por favor consejero Eguiarte. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente, nuevamente buen día a todas y a todos. Quisiera hacer este comentario extensivo a los dos puntos del orden del día posteriores; al cuatro y al cinco, creo que es importante la sesión de hoy, se resuelve un tema muy importante o tres temas muy

importantes para la vida institucional y me parece que habría que destacar algunas ideas: una primer idea me parece que sería el hacer notar la seriedad de las propuestas, no hay creos ni sorpresas, en las tres propuestas se incorporan a funcionarias y funcionarios ya conocidos por nosotros, por el Instituto, me parece que sigue algo ya que, podríamos decir una suerte de tradición institucional muy saludable que tiene que ver con el que haya oportunidades y que esas oportunidades se ganen por personas que a base de méritos accedan a esos espacios, es decir no hay ninguna sorpresa, me parece que hay mucho talento, mucho esfuerzo por parte de las tres propuestas que se han hecho; creo que hay que decir también que esto es un reconocimiento de esta propuesta que hace el Presidente. Dirigiría el mensaje a estas tres personas que son propuestas en esta sesión, que lo asuman así como un reconocimiento, que verifiquen hacia atrás, que vean su desempeño y encontrarán seguramente que hay un esfuerzo, hay resultados y eso es lo que al menos en este punto del orden del día las tienen y lo tienen como prospectos serios a tres áreas muy importantes. En caso de que en estos puntos del orden del día el Consejo General determine sí otorgar estos nombramientos, yo lo que les diría es que son bienvenidos a esos espacios en donde saben que hay un nivel muy alto de exigencia, creo que es importante que en caso de asumir el cargo lo hagan con todo el compromiso, con un muy alto nivel de institucionalidad que se requiere porque efectivamente la ciudadanía espera mucho de este Instituto, su incorporación no deja de ser un tema unipersonal sino se incorporan a encabezar una área, encabezar un esfuerzo que requiere talento y que requiere liderazgo y me parece que tenemos todos claro que la exigencia de la ciudadanía hacia todo el Instituto y esto pasa por todas las áreas, es muy alta y sin duda se requiere que pongan siempre su mejor esfuerzo, de manera que en caso de que así lo determine este Consejo General pues una



felicitación y una invitación a que se conduzcan como siempre lo han hecho las tres personas propuestas, con todo profesionalismo, con toda seriedad y con un muy alto sentido de institucionalidad; sería todo Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias consejero Eguiarte. Me informan que la consejera Rosa Martha Gómez había solicitado también el uso de la voz, si no tiene inconveniente consejero Plascencia le cedo el uso de la voz a la consejera, adelante por favor, licenciada Rosa Martha Gómez. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Gracias maestro. Mi comentario sería en el mismo sentido, abonaría para los tres siguientes puntos del orden del día y coincido plenamente con lo manifestado por el licenciado Carlos Rubén, la verdad es que estas tres designaciones son tres puestos muy importantes dentro de la estructura orgánica del Instituto y la verdad me deja a mí en lo personal un buen sabor de boca estas designaciones, creo que el hecho; como bien lo refería el consejero, que se esté reconociendo el trabajo de personas que han estado en esta institución y que han crecido con esta institución pues creo que da cuenta de ese reconocimiento que debe de permear en las instituciones y en especial en esta institución respecto de que el mérito, la responsabilidad, el compromiso institucional y el amor por la institución, y el amor por el Estado es algo que debe reconocerse y aquí lo vemos claramente, segura estoy que cada una de las personas que sean designadas tanto para la Coordinación Jurídica, como para la Unidad de Transparencia y la Unidad de Inclusión, van a dejar su mejor experiencia, su profesionalismo y sobre todo la gran capacidad que tienen para trabajar en equipo y para formar y dar muy buenos resultados. Creo que cada una de las personas tienen en su carrera profesional; como lo pudimos advertir de cada uno de los currículums un gran avance o carrera profesional, han estado

superándose y al interior del Instituto han dejado varios años en su mayoría de experiencia y de aprendizaje, entonces enhorabuena por las designaciones que en su caso se realicen hoy, nada más adelantar que obviamente mi voto será a favor de las tres propuestas que tuvo a bien presentarnos Presidente; muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted consejera. Ahora sí cederé el uso de la voz al consejero José Eugenio Plascencia, por favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. En el mismo sentido que la consejera Rosa Martha y el consejero Carlos Eguiarte, sumarme a estos comentarios respecto de las tres personas que la presidencia nos propone para ocupar estos tres cargos en la institución. En dos casos muy particulares tanto en la Coordinación Jurídica como en la Unidad de Transparencia, dos personas que desde el año dos mil doce iniciaron su carrera dentro del Instituto como secretaria y secretario técnico en aquel proceso y que posteriormente se incorporan al personal de base del Instituto y que a lo largo de estos años han demostrado tener todas las cualidades que se requieren para dirigir o estar al frente de estas áreas del Instituto. En el caso de la Unidad de Inclusión también una propuesta por parte del Presidente, de un perfil que reúne las cualidades necesarias para desahogar los trabajos que la Unidad exige, con el compromiso total con la institución derivado del contacto que he tenido con la maestra Reyna Soto a lo largo de este año que ha estado trabajando en el Instituto, primero como secretaria técnica de la Secretaría Ejecutiva posteriormente como secretaria técnica de las comisiones que presido, y que definitivamente me dan muestra, ha quedado patente el compromiso de la maestra Soto con la institución. Enhorabuena a las tres propuestas que el día de hoy estaremos votando, también adelanto que mi voto será a favor en los tres casos; sería cuanto Presidente

muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted consejero. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz?... Tiene el uso de la voz el consejero Daniel Dorantes Guerra, adelante por favor licenciado. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Únicamente destacar la importancia de las designaciones que se someten a nuestra consideración hoy, creo que son tres áreas fundamentales transparencia, el área jurídica y la Unidad de Inclusión desde luego, señalar que ya la comisión realizó el análisis a los requisitos que establece el Reglamento de Elecciones y la normatividad local, estamos cumpliendo con eso, realizamos una valoración curricular y entrevista a través de la misma comisión y eso dio origen a los dictámenes que aprobó dicho colegiado. Me da un particular gusto que el Instituto siga siendo un semillero como ya lo dicen de funcionarias y funcionarios y no sea necesario traer gente externa sino que de aquí tengamos perfiles idóneos para ocupar los cargos; no digo que esto sea malo porque cuando yo ocupé un área técnica pues venía del exterior pero creo que me da mucho gusto que la gente siga saliendo de aquí, les pediría a los tres perfiles un alto sentido de responsabilidad como siempre lo han tenido no tengo la menor duda que así seguirán trabajando y que nosotros estaremos vigilantes y apoyándolos en cada una de las actividades que realicen; gracias Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted consejero. Tiene ahora el uso de la voz la maestra María Pérez también consejera electoral, por favor. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Para no abundar demasiado, realmente coincido con todos mis compañeros y compañeras que han tomado el uso de la voz. Las propuestas que ha hecho el Presidente me parece que cumplen además con el perfil, cumplen además con

otros aspectos que para trabajar en el Instituto Electoral se requieren porque bueno, siempre se ha dicho que lo más importante de este Instituto es precisamente su funcionariado y es el compromiso institucional, el compromiso, el amor a la camiseta, el amor a la institución, el amor a lo que hacen la verdad, la responsabilidad, el compromiso con lo que hacemos me parece que es lo más importante porque se requiere; como muchos de ustedes ya lo saben, de mucho tiempo de dedicarle a la institución más en proceso electoral pero nunca descansamos, o sea, viene el próximo año procedimiento de constitución de partidos políticos locales, viene las revisiones a la normatividad electoral, vienen los compromisos que tenemos con los grupos vulnerables; con las personas en situación de vulnerabilidad, de realizar todas las actividades y los estudios y los diagnósticos y los análisis para incorporar a nuestro proyecto de iniciativa de reforma; la mejor forma de garantizar el ejercicio de sus derechos, entonces me parece que estas personas que se están proponiendo en estas tres áreas; como bien lo decía el consejero Daniel Dorantes, tan claves en el Instituto, que aunque todas las áreas en el Instituto de verdad cumplen su función y son sumamente importantes, pero estas en particular me parece que son sumamente relevantes, entonces el perfil de las personas, como lo decía, me parece el adecuado, me parece el idóneo y bueno pues yo acompañaré las propuestas Presidente; sería cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?... Tiene el uso de la voz la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, adelante por favor. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Igual que mis compañeros me referiré a los temas que estamos tratando el día de hoy, como ellos ya lo han comentado son temas de suma relevancia, el ocupar espacios de dirección dentro del Instituto Electoral del

Estado de Querétaro no es una tarea sencilla y como bien se ha comentado esto pasa por un proceso en el que se hace una evaluación curricular y una entrevista en donde nosotros podemos identificar si las personas cuentan o no con las cualidades necesarias para estar dentro de este cargo. Como ya lo han comentado mis compañeros no me queda duda, hay perfiles que cuentan con la experiencia y las habilidades necesarias, pero también, y lo digo muy respetuosamente, del análisis que se realiza dentro de este procedimiento yo me he apartado de una de las propuestas como ustedes lo podrán advertir en un voto particular que acompaña el dictamen; sería cuanto muchísimas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?... Veo que no hay más comentarios, por lo cual le solicitaría al señor Secretario Ejecutivo que explique por favor el procedimiento de votación secreta que habremos de seguir para las tres votaciones de los puntos tres, cuatro y cinco en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente; me permitiría antes dar cuenta de la presencia del representante del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Adolfo Camacho Esquivel buenos días. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días. Retoma el uso de la voz, el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Continuando con su instrucción, señalar que, de conformidad con el artículo ochenta y dos del Reglamento Interior de este Instituto, el procedimiento para la emisión de la votación secreta sería el siguiente: Primero, las consejerías electorales han recibido un correo electrónico con la dirección electrónica para ingresar a la plataforma de votación. Dos, en este momento compartiré el tablero para que puedan verse los resultados finales ¿si se

aprecia bien?... Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Ahora sí ya Secretario. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Perfecto. Y tres, en el punto que se someta a votación yo daré la indicación a la Coordinación de Tecnologías de Información e Innovación para abrir el sistema. Después de esto, las consejerías electorales entrarán a la dirección electrónica que les fue enviada a su correo electrónico e ingresarán las primeras cinco letras de su clave de elector, su correo electrónico y el token de acceso que reciban en su teléfono celular, de manera posterior presionarán el botón "Ingresar". Enseguida, en la pantalla de las consejerías electorales se mostrará el asunto que se pone a su consideración y las opciones "A Favor" y "En Contra", de las cuales, deberán elegir alguna de ellas y presionar el botón "Votar". De lo contrario, la opción elegida será almacenada en el sistema de votación, actualizando inmediatamente el tablero de control. Una vez que las consejerías electorales emitan su voto, se les mostrará en pantalla un Código QR y un hipervínculo que les permitirá verificar que su voto se haya almacenado de manera satisfactoria. Cuando el total de votos hayan sido registrados, daré cuenta de los resultados de la votación. Estos pasos se repetirán para cada uno de los asuntos que se someterán a la consideración de las consejerías electorales. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. A las y los integrantes del colegiado preguntaría si alguien tiene alguna duda sobre el procedimiento que ha descrito el Secretario y con el cual desahogaremos las tres votaciones... Veo que no existe duda, por lo cual le solicitaré al Secretario que proceda. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Conforme con su instrucción, consulto a Consejeras y Consejeros Electorales y a usted Presidente, su voto en forma

económica primeramente para aprobar este procedimiento que se ha propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.... Doy cuenta de siete votos a favor Presidente, por lo que queda aprobado el procedimiento. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario entonces ahora sí, desahogemos el procedimiento de votación por favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, en este momento solicitaré a la Coordinación de Tecnologías de Información e Innovación, abra el sistema de votación para el punto que nos ocupa. Por lo que, en votación secreta consulto a las consejerías integrantes del Consejo General la emisión de su voto de manera electrónica... Tenemos la totalidad de votos emitidos Presidente, procederé a dar cuenta del resultado de los mismos. Son siete votos a favor Presidente y cero en contra, por lo que queda aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, por favor desahogue el punto cuarto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del dictamen que emite la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veintiocho diagonal diecinueve con relación a la designación de la persona titular de la Unidad de Transparencia. Siendo los puntos resolutive los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo respecto del Dictamen que emite la Comisión Transitoria encargada de llevar a cabo el procedimiento para la designación del funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con relación a la propuesta que realizó el Consejero Presidente atinente a la designación de la Maestra Noemi Sabino Cabello como

Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto. Segundo. La propuesta de designación de Noemi Sabino Cabello como Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro será válida con el voto aprobatorio de al menos cinco consejerías electorales del Consejo General; en caso contrario, dicha funcionaria continuará realizando las funciones que determine la persona titular de la Secretaría Ejecutiva y el Consejo General determinará la presentación de una nueva propuesta de designación en el cargo referido; por tanto, los órganos respectivos emitirán los actos necesarios para el cumplimiento del procedimiento de designación que prevé el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Tercero. Se ordena a la Secretaría Ejecutiva remita copia de la presente determinación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos previstos en el artículo veinticinco, numeral dos del Reglamento de Elecciones. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración de todas y de todos este proyecto ¿algún comentario?... Veo que no hay comentarios, por lo cual solicito al Secretario desahogue el procedimiento de votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Solicito a la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación, abra el sistema de votación para el punto que nos ocupa... Tenemos la totalidad de votos emitidos Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante por favor Secretario. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Bien



procederemos a ver los resultados, tenemos siete votos a favor y cero en contra Presidente, de esta manera queda aprobado también este acuerdo. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Proceda por favor con el desahogo de punto quinto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del dictamen que emite la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veintiocho diagonal diecinueve con relación a la designación de la persona titular de la Unidad de Inclusión. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo respecto del Dictamen que emite la Comisión Transitoria encargada de llevar a cabo el procedimiento para la designación del funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con relación a la propuesta que realizó el Consejero Presidente atinente a la designación de Reyna Soto Guerrero como Titular de la Unidad de Inclusión. Segundo. La propuesta de designación de Reyna Soto Guerrero como Titular de la Unidad de Inclusión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro será válida con el voto aprobatorio de al menos cinco consejerías electorales del Consejo General; en caso contrario, dicha funcionaria continuará realizando las funciones en el área a la que se encuentra adscrita y el Consejo General determinará la presentación de una nueva propuesta de designación en el cargo referido; por tanto, los órganos respectivos emitirán los actos necesarios para el cumplimiento del procedimiento de designación que prevé el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Tercero. Se ordena a la Secretaría Ejecutiva remita copia de la presente determinación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral,

para los efectos previstos en el artículo veinticinco, numeral dos del Reglamento de Elecciones. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a consideración del colegiado el proyecto de acuerdo para comentarios... Veo que no es así, por lo cual solicitaría al Secretario desahogue el procedimiento de votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. En ese sentido solicito de nueva cuenta a la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación abra el sistema de votación para el punto que nos ocupa... Tenemos la totalidad de votos emitidos Presidente, procedo a dar cuenta del resultado, y tenemos seis votos a favor y uno en contra, por lo que queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. A Continuación, vamos a pasar a tomarles protesta a las tres personas que han sido aprobadas por las consejerías electorales del Instituto, vamos a dar unos segundos mientras se conectan desde donde se encuentran los funcionarios... Me parece que solamente falta una de nuestras funcionarias, vamos a dar unos segundos por favor... Presidente me informan que la licenciada Noemi no se puede conectar, están tratando de resolverlo si damos unos minutitos. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Sí, de acuerdo... Tenemos las imágenes de las tres personas funcionarias, les voy a solicitar a los integrantes del colegiado que nos pongamos de pie para la toma de protesta respectiva... Licenciado Carlos Abraham Rojas Granados, titular de la Coordinación Jurídica del Instituto Electoral

del Estado de Querétaro, maestra Noemi Sabino Cabello, titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, maestra Reyna Soto Guerrero titular de la Unidad de Inclusión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes Generales, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado... Responde el licenciado Carlos Abraham Rojas Granados, titular de la Coordinación Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la maestra Noemi Sabino Cabello, titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como, la maestra Reyna Soto Guerrero titular de la Unidad de Inclusión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.- Sí protesto. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si no lo hicieren así, que la ciudadanía se los demande. Tomen todos su lugar. Muchas felicidades a Carlos Abraham, a Noemi y a Reyna Soto. Desahogados todos los asuntos en el orden del día para los que hemos sido convocados, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos de este viernes veintitrés de julio de dos mil veintiuno, se da por concluida esta sesión extraordinaria. Que pasen todos muy buen día.-.....  
.....